

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre. Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre. LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Jueves 29 de Noviembre de 1860.

Num. 315.

## CÓRTESES.

### SENADO.

Sesion del 26 de noviembre.

A las dos y cuarto se declaró abierta la de este día, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Se da cuenta de una comunicacion del señor marqués de Miraflores, participando que teniendo que marchar á Roma á desempeñar el cargo de embajador de S. M. la Reina, queda vacante un puesto en la comision inspectora de la Deuda, y el señor Presidente anuncia que el Senado procederá á la eleccion de otro individuo.

Se lee el proyecto de ley de reindicacion de efectos al portador, aprobado por el Congreso de diputados.

Igualmente se dá segunda lectura á la proposicion de ley del señor Collado sobre ferro-carriles carboníferos, y concedida la palabra á su autor para apoyarla, su señoría manifiesta en breves palabras la necesidad de explotar los criaderos carboníferos de nuestro pais para libertar á la industria y hasta á la marina de guerra nacionales de la dependencia de que hoy están del extranjero.

Para esto es indispensable que el gobierno impulse la construccion de vias

férreas á los puntos de produccion de ese importante combustible.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, conviniendo en las observaciones del señor Collado, pide no obstante que se suspenda la toma en consideracion de su proyecto hasta oír á su compañero de Fomento que tiene hechos ó preparados trabajos sobre el particular, y así se propone presentarlos en breve á las Cortes.

Así se acuerda despues de rectificar ligeramente el señor Collado.

Acto continuo el señor Mata, como uno de sus firmantes, sostiene la proposicion de pension á la viuda del general Larrocha, que carece de derecho á viudedad por haberse casado siendo su marido subalterno.

El Senado la toma en consideracion, declarando que pase á las secciones.

### CONGRESO.

Sesion del 26 de noviembre.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto y aprobada el acta de la anterior, unen sus votos á los de la mayoría en la votacion del sábado, los señores marqués de San Carlos, Melida y Garcia Miranda.

El Sr. marqués de SAN CARLOS llama la atencion de la mesa sobre la hora

avanzada á que empiezan las sesiones, replicando la presidencia que no es culpa suya, sino de los señores diputados que no acuden con mas puntualidad.

Se da cuenta de una comunicacion del Sr. Coello y Quesada en que anuncia optar por el distrito de Jaen, acordándose que se avise al gobierno para que se proceda á nueva eleccion en el de Sepúlveda.

Se aprueba el acta de Villaviciosa, (Oviedo) y se admite como diputado á don Salvador Valdes.

Continuando la discusion del presupuesto sobre obligaciones generales del Estado, usa el Sr. Gonzalez de la Vega de la palabra en contra de la seccion cuarta referente á las cargas de justicia.

Este señor diputado protesta que no es su ánimo atacar intereses creados ni que se prive de sus derechos á los que los tengan acreditados; pero cree conveniente llamar la atencion del Congreso respecto de estos créditos.

En su concepto estos acreedores pueden considerarse como participes en las rentas públicas, y gozan de una preferencia sobre los demás que no es conveniente, ni necesaria, ni legal, excepto en aquellos que tengan un título hipotecario legalmente declarado.

Sostiene por último, que no puede

considerarse el infante D. Sebastian respecto á los bienes del gran priorato de San Juan mas que como otro comendador cualquiera, y que en su virtud debe hacerse en este caso lo que previenen las leyes de 1855 y 1856 sobre desamortizacion.

El Sr. ministro de HACIENDA pide al Congreso vote esta seccion, no obstante las observaciones del Sr. Gonzalez de la Vega, porque no pueden ser atendibles ninguna de las que se dirijan á desatender en lo mas mínimo los derechos de los acreedores del Estado.

Y por lo que hace á las que se refieren á las cargas de justicia que se reconocen al infante D. Sebastian, dice que no puede servir de norma lo que hicieron las Cortes de 1820 y 1835, porque ni unas ni otras deliberaron con pleno conocimiento de causa.

Juran y toman asiento los Sres. Lorenzana y Zorrilla.

## Noticias de España.

Una carta fechada el 14 en Ceuta, dice al *Diario* de Barcelona: Ayer volvieron á salir para Tanger el señor coronel Tello y el ayudante del Excmo. señor comandante general, el comandante Soto, con la comision marroquí que vino á esta ciudad para la

— 243 —

— ¿De qué modo ha sabido Vd. lo que me ha escrito? decía mientras tanto Enrique, acosando á Rosa con sus preguntas.

— Porque Amelia ha escrito á don Ernesto citándole para esta noche.

— ¿Y cómo ha podido Vd. averiguarlo?

— Sorprendiendo la carta y leyéndola.

— ¿Dónde está esa carta?

— ¿Cómo se figura Vd. que debía yo tenerla en mi poder?

— ¿Qué ha sido entonces de ella?

— Mal podría tener efecto la sorpresa que te preparo para esta noche, si hubiese interceptado la carta para quedarme con ella.

— ¿Qué ha hecho Vd. entonces?

— Leerla, y hacer que la llevasen á su destino.

— ¿Y no conocerán que se ha abierto?

— He vuelto á cerrarla como estaba.

La accion era tan fea y de tan mal género, que Enrique no pudo evitar un movimiento de repugnancia hacia aquella mujer que con tanta naturalidad hablaba de un hecho tan reprochable y villano. No se escapó á Rosa el movimiento de Enrique, y — Si tiene Vd. alguna vez, le dijo, per-

— 242 —

— ¿De qué modo ha sabido Vd. lo que me ha escrito? decía mientras tanto Enrique, acosando á Rosa con sus preguntas.

— Porque Amelia ha escrito á don Ernesto citándole para esta noche.

— ¿Y cómo ha podido Vd. averiguarlo?

— Sorprendiendo la carta y leyéndola.

— ¿Dónde está esa carta?

— ¿Cómo se figura Vd. que debía yo tenerla en mi poder?

— ¿Qué ha sido entonces de ella?

— Mal podría tener efecto la sorpresa que te preparo para esta noche, si hubiese interceptado la carta para quedarme con ella.

— ¿Qué ha hecho Vd. entonces?

— Leerla, y hacer que la llevasen á su destino.

— ¿Y no conocerán que se ha abierto?

— He vuelto á cerrarla como estaba.

La accion era tan fea y de tan mal género, que Enrique no pudo evitar un movimiento de repugnancia hacia aquella mujer que con tanta naturalidad hablaba de un hecho tan reprochable y villano. No se escapó á Rosa el movimiento de Enrique, y — Si tiene Vd. alguna vez, le dijo, per-

— 239 —

— ¿De qué modo ha sabido Vd. lo que me ha escrito? decía mientras tanto Enrique, acosando á Rosa con sus preguntas.

— Porque Amelia ha escrito á don Ernesto citándole para esta noche.

— ¿Y cómo ha podido Vd. averiguarlo?

— Sorprendiendo la carta y leyéndola.

— ¿Dónde está esa carta?

— ¿Cómo se figura Vd. que debía yo tenerla en mi poder?

— ¿Qué ha sido entonces de ella?

— Mal podría tener efecto la sorpresa que te preparo para esta noche, si hubiese interceptado la carta para quedarme con ella.

— ¿Qué ha hecho Vd. entonces?

— Leerla, y hacer que la llevasen á su destino.

— ¿Y no conocerán que se ha abierto?

— He vuelto á cerrarla como estaba.

La accion era tan fea y de tan mal género, que Enrique no pudo evitar un movimiento de repugnancia hacia aquella mujer que con tanta naturalidad hablaba de un hecho tan reprochable y villano. No se escapó á Rosa el movimiento de Enrique, y — Si tiene Vd. alguna vez, le dijo, per-

demarcacion definitiva de limites. Dichos señores debian ver á Muley-el-Abbas, pues la comision morisca manifestó, que segun órdenes de su califa, no podia dejar á Benzú dentro del territorio español. Veremos lo que se resuelve. Anteayer salieron los comisionados de ambos paises y recorrieron toda la linea, y ayer al estender las actas, Mohamed hizo la observacion que dejó referida, de cuyas resultas se acordó la ida á Tanger. Se me olvidaba decir á Vd., que anteayer, cuando recorrimos la linea, se reunieron con nosotros todos los jefes de la kabila de Angbera.

El 24 llegó á la corte con su familia el señor don Diego Coello y Quezada.

Ya están en Algeciras de regreso el coronel Tello y demas señores que componian la comision de limites de Melilla.

Los ejemplares del acta están ya firmados por los comisionados moros y estendido el texto árabe. El coronel Tello debe ir á Madrid inmediatamente.

Con el título de «Casa española de comision, centro general de negocios y esposicion permanente,» se ha organizado en la corte un utilísimo establecimiento, primero de su clase en España. Su objeto es principalmente evacuar en comision, los encargos que le confien los particulares de dentro y fuera de esta capital; poner en venta ordinaria y al remate los objetos que de las fábricas, comercios, etc., se le remitan, para lo cual lo espondrá á la vista del público por medio de muestras ó como mas convenga; y por último, ventilar los asuntos de bellas artes de la Península y Ultramar y gestionar y dirigir los negocios jurídico-contencioso-administrativos. La casa cuenta con la cooperacion de personas distinguidas por su posicion social y financiera, y esta circunstan-

cia unida á las bases acordadas por la direccion, que ofrecen á los particulares todas las garantias y ventajas que puedan apetecer, nos hace esperar que obtendrá la confianza pública y dará los resultados que se prometen sus fundadores.

La reunion de economistas que el 25 tuvo lugar en la Bolsa de Madrid, fué tan animada como las anteriores. Era el tema del debate una esposicion redactada por la junta directiva de la *Asociacion para la reforma de los aranceles*, con objeto de presentarla á las Cortes, pidiendo algunas franquicias en sentido del libre-cambio. Inaugurada la discusion por el presidente Sr. Pastor con un razonado discurso, libre-cambistas y proteccionistas, representados por los señores Martinez Monroy, Carbó, Segovia, Sanromá, Morquecho y Sampedro, sostuvieron con ardor sus respectivas doctrinas en el terreno de la práctica. Pero queriendo el Sr. Morquecho dilucidar tambien la cuestion de principios, la mesa, á escitacion del Sr. Rodriguez, declaró que no era ese el objeto de la reunion y prohibió que continuara hablando sobre ella el orador proteccionista. En vista de este incidente y atendido lo avanzado de la hora, pues eran mas de las cuatro y media, el espresado señor Rodriguez anunció que los libre-cambistas aceptarían el combate en el terreno elegido por sus adversarios en la proxima sesion. El Sr. presidente invitó á los concurrentes que gustasen á firmar la esposicion indicada.

Por real orden de 12 del corriente, y atendida la conveniencia de que se especifiquen circunstanciadamente en un cuadro especial de exenciones las causas de inutilidad fisica para el servicio de las armas en Ultramar, que no lo fueren sin embargo en la Península, se ha dispuesto que se haga una nueva edicion del cuadro de exenciones de 10 de febrero de 1855, consignando en él cuantas innovaciones se hayan verificado á

consecuencia de reales órdenes posteriores, debiendo atenerse los facultativos á este último cuadro adicionado en cuantos reconocimientos practiquen, ya sea para la admision de individuos en las filas del ejército de la Península, ya para los que pasen á Ultramar, ó ya finalmente para la declaracion definitiva de inutilidad y consiguiente licenciamiento.

**Noticias del extranjero.**

Asegura un corresponsal de Lóndres, que el nuevo folleto que ha aparecido en Francia con el título de *El Emperador y el Papa*, emana de regiones oficiales, añadiendo que Luis Napoleon está, en efecto, casi decidido á declararse gefe de la iglesia galicana, como lo es de la nacion, y que acaso no tarde en resolverse á ello definitivamente.

**PARTES TELEGRÁFICAS.**

Viena 25.

El aserto del general Lamoriciere de que Austria prometió impedir el bloqueo de Ancona, es inexacto.

Jara 14 de octubre.

Los holandeses han sido tres veces rechazados en Caujermar-Sing por los insurgentes.

**Variedades.**

**AL SOL.**

DEDICADA

á mi amigo D. Agustín Gonzalez Ruano.

En pardo velo el mundo se envolvía y al remontar la luna el horizonte solo un destello de la luz del dia lanzaba el sol tras el vecino monte, mientras la sombra y el pesar crecía.

Ya no luce sus nítidos colores la flor pintada del abril risueño; ni entona ya halagüeño el libre pajarillo sus amores: ni en al ameno prado se percibe la voz de los pastores

ya no paca el ganado ni trinan en el bosque ruiseñores.

El Betis cruza silencioso y mudo y parece que exala dulce queja; la luna en él refleja,

cual oscilante luz que blandamente remueve con temor brisa sencilla, y lanza un triste adios al sol poniente al besar en mi Córdoba su orilla.

Escabel es el mundo de tu planta, astro potente de grandeza lleno;

bajo tus pies la tierra se levanta y al alumbrar su seno

gira para gozar de dicha tanta. De Dios parece fúlgida mirada,

que sobre el mundo su esplendor destella, y padre y soberano,

al calor de tu aliento es fecundada la tierra que tu luz torna tan bella.

¿Por qué te ocultas en la noche triste, y con crespon sombrío,

te oscurece tambien la parda nube, si cuanta gala el universo viste

y cuanto aroma por la esfera sube se le debe á tu inmenso poderío?

Al verte aparecer en el Oriente el ave te saluda con su trino

y el hombre humildemente, dá gracias por tu luz al Ser Divino;

su nítido capullo abre la rosa, pasa ligera la risueña brisa,

y al verla tan hermosa, nuevo esplendor le dá con su sonrisa

¿Cuándo las olas de la mar altiva rugen á impulso del hercúleo viento

y nube destructiva, atruena con vigor el firmamento,

y en ruda alternatiya, lucha feroz el liquido elemento,

á tu vista radiante se calman cielo y mar en un instante.

Fulguraba tu luz cual roja tinta entre nubes de nácar y topacio

y al invocar Josué tu dulce nombre el paso detuviste

de tu aparente y rápida carrera; pues quisiste alumbrando aquel espacio

que el nuevo sol de sus victorias viera.

¿Por qué no das inspiracion al canto que te elevo estasiado con cariño,

y al admirarte tanto, mitigas el quebranto

que sufre tan temprano el pobre niño?

Faro lejano de la amarga vida, contempló la esperanza,

que en continuo sonar adormecida

sonas por quienes velar ó hijas de cuya tranquilidad sea Vd. responsable á sus propios ojos y ante los de Dios y el mundo, comprenderá y disculpará mi conducta.

—¿No hubiera sido mejor detener esa carta, y convencerme con ella sin dar lugar á que llegara á manos de una persona que, segun usted, no piensa casarse con Amelia?

—¿Y hubiera Vd. dado crédito á una carta de Amelia sin conocer su letra? ¿No habria Vd. creído que era apócrifa, y que tal vez la habia escrito yo con el fin de no confesarme vencida? ¿Ha mejorado acaso desde ayer la opinion que tiene Vd. de mí?

—¿Por qué dice Vd. eso?

—La persona que, como Vd., me indicó ayer que podria querer asesinar á mi sobrina, ¿no debia creer que yo habia escrito la carta de que se trata?

—Las palabras de Rosa eran lógicas y asi es que Enrique no supo qué contestar. Como casi siempre que no podemos responder á una pregunta, Enrique opuso otra á la respuesta que debia dar.

—¿Y persiste Vd. dijo, en llevar adelante el proyecto que me indica en su carta?

—Vd. es el que debe decidirlo. ¿No ama usted á mi sobrina? ¿No dice Vd. que no cree mis palabras y que la juzga pura, buena, sencilla y leal? ¿No me cree Vd. á mí una infame calumniadora? ¿No ha de dar Vd. parte á la justicia, si mis palabras no son ciertas, para que vele por esa desgraciada niña, inocente á todos los infortunios que padece y desgraciada con mi compañía? ¿Cómo, pues, ha de desaprobar usted la ocasion que se le presenta de sincerarla á mis ojos y conseguir su mano, segun nuestra mútua promesa?

—¿Es decir, que don Ernesto tiene ya en su poder la carta de Amelia?

—Desde hace un momento.

—¿Y Vd. cumplirá lo que me ha ofrecido?

—He ofrecido ya á Vd. varias cosas. Sepamos á cuál de ellas se refiere Vd.

—¿Esta noche podré observar sin ser observado, ver sin ser visto cuanto ocurra como resultado de dicha cita?

—Ciertamente.

—¿Y si don Ernesto no acudiese á la cita?

—Es difícil que un hombre, sea quién

su familia y á que nadie se ocupase de sus acciones, no se sorprendió poco de escuchar á Rosa; pero como precisamente aquel dia tenia algo que ocultar, vaciló en contestar. No se escapó su turbacion á Enrique que espia sus menores movimientos.

—Por mas que me lo ocultes, ya veo lo que has estado haciendo. Tal vez tengas la costumbre de arreglar por escrito tu examen de conciencia. ¿Es cierto?

—¿Por qué dice Vd. eso? dijo Amelia cuya turbacion crecía por momentos.

—Porque tu vestido no lo disimula, y ostenta imprudentemente en su tela una gota de tinta, dijo Rosa con una sonrisa de triunfo.

Las miradas de Enrique buscaron avidamente lo que Rosa decia, y vieron efectivamente una gota de tinta bastante estendida, que sin duda se le habia caído á Amelia al escribir á su padre la carta que aun tenia en el bolsillo. Amelia tambien bajó los ojos y vió la mancha.

—¿Ha estado Vd. escribiendo, señorita? dijo Enrique sin poder contenerse.

—Nada tendria de extraño aunque así fuese, dijo Amelia, procurando no dar im-

el alma tiene, que tras ella avanza: y en el mar de las vagas ilusiones, el hombre voga cual audaz piloto sin timon y su brújula perdida; mentirosas visiones

le muestran continente muy remoto y entonces con vigor fuerte navega, mas nunca al fin de su partida llega.

Al despertar con macilentos ojos de este vivir soñar que me aletarga, contemplo con amarga risa que el alma de dolor inunda, á la dura verdad sembrando abrojos en la tierra de dichas infecunda.

Tan solo mi pesar halla consuelo, y endiando la mirada

por ese azul que representa el cielo; y al ver tu disco que la lumbrera encierra por inmenso poder allí enclavada

y tus rayos brillantes mas que el oro, que benéficos vierten en la tierra en cada emanacion un gran tesoro.

Verás tal vez del Hacedor supremo el aureo trono de eternal grandeza do rige el mundo como rey de reyes; y en que dicta las leyes.

de dicha y paz, de amor y de pureza.

Mas pronto en Occidente sepultaste tu fúlgida aureola,

y triste me dejaste, porque contigo ya risueño el dia.

Si te alcanza un dulcísimo sonido, que lleva el viento al proseguir tu via, es el adiós querido

que del fondo salió del alma mia.

ENRIQUE VALDELOMAR.

### Administracion principal de Hacienda Pública de Córdoba.

El día 30 del corriente deben reunirse en esta Administracion principal de Hacienda pública á las horas que se les designa, los gremios que á continuacion se espresan, para el nombramiento de los síndicos que han de representarlos en el reparto de la contribucion Industrial del año próximo, segun previene el artículo 20 de la ley vigente.

A las diez y media de la mañana.—Gutarreros.

A las once de id.—Hojalateros.

A las once y media de id.—Maestros de hormas.

A las doce de id.—Zapateros y botineros.

A la una de la tarde.—Plateros en portal.

## FOLLETIN.

### Defensa del general Lamoriciere.

(Continuacion.)

INFORME DEL GENERAL LAMORICIERE AL MINISTRO DE LA GUERRA SOBRE LA INVASION PIAMONTESA.

Roma 3 de noviembre de 1860.

#### CUARTA PARTE.

Llegada á Ancona.—Estado de la ciudad y de la guarnicion.—Bombardeo.—Ataque por las fuerzas piamontesas.—Primeras operaciones de sitio.—Ataque desesperado de la flota.—Rindese la ciudad.

nea se apoyaba en Camerano, y se estendia en un semicírculo para concluir en el mar junto á Falconara, situada como á dos leguas de nosotros.

En este semicírculo algunos puntos estaban fuertemente ocupados, y entre ellos se cruzaban los destacamentos.

En suma, la plaza no estaba atacada,

A la una y media de id.—Sastras.

A las dos de id.—Modistas.

A las seis de la noche.—Constructores de sillas bastas.

A las seis y cuarto de id.—Tallistas.

A las seis y media de id.—Tiendas de juguetes y baratijas del reino.

Lo que se anuncia al público para la puntual asistencia de los interesados.

Córdoba 27 de noviembre de 1860.

—P. O., José García.

## Miscelánea.

**Por Dios, querido colega.** — El Diario de Córdoba está anunciando hace dias que se arrienda la casa número 31, plazuela de Frias, y como esta casa es nuestra redaccion, nos estan marcando las gentes que vienen á verla, los cajistas no trabajan, los prensistas se distraen, el regente con los cumplimientos al recibir y despedir no hace nada, los redactores se desesperan: por Dios, señor Diario deshaga usted esa equivocacion que nos marca y nos va á volver locos.

Y siendo así que usted gasta esas bromas, camarada, yo le aseguro que ya lo que es para broma, basta.

**Nada, hasta las nubes.** — Se queja todo el que viene á establecerse á Córdoba de la carestia de las casas, cosa que á los dueños no les importa, puesto que todos los años las suben; es mas, que muchas de las casas de alquiler de esta capital pudieran servir de modelos para aduare, y sin embarco, los simpáticos amos se figuran que tienen palacios. Casa hay en Córdoba que piden por ella tres mil reales de renta, y si usted mete la renta en un talego no cabe en la casa. Siesto no es abusar que venga el diablo y lo vea.

**¡Qué delicia!** — Cuando la blanca luna está en el cielo—se encubren los faroles con un velo;—mas si las nubes velan á la luna,—entonces no es igual, no hay luz ninguna.—Esto ocurrió por cierto todos las noches, — rompiéndonos la crisma á troche y moche.

**El viejo y el niño.** — Son, niño las mugeres—como las flores,—que solo nos encantan—por sus colores.—Mas si los pierden,—cual las flores se agostan—como ellas mueren.

y los aprovisionamientos continuaban. Nuestros fuertes estaban en la direccion de Camerano; eran dos reductos de tierra levantados por los austriacos en su última ocupacion, y situados sobre los mameles llamados Monte-Pelayo y Monte-Solito, á una distancia de 2000 y de 1000 metros de nuestros fuertes.

En la direccion de Sinigaglia y en las pendientes de Montagnolo pasémoslos á 4,500 metros de la ciudadela, el reducto llamado de Serima, construido en la misma época y con las mismas condiciones que los precedentes. Estas obras no estaban concluidas; no habíamos hecho tampoco ningunos trabajos, asi es que no teníamos empalizadas, porque siendo tan escasas nuestras tropas no podíamos pensar en ocuparlas en caso de un sitio.

Nuestras fortificaciones permanentes del lado del campo eran mas sólidas que las de la parte del mar. Las brechas de los baluartes habian sido vueltas á levantar, las obras exteriores completadas y mejoradas, los terraplenes y los parapetos estaban casi concluidos, solo faltaban todos los caminos cubiertos, y donde los habia no fué posible ocuparse de su organizacion. Lo mismo sucedia por igual

La muger es un ángel—que al bien convida;—nuestros males consueta— tierna y sentida.—Con dulce encanto—de nuestra vida borra—todo lo amargo.

Cual las flores esconden—punzante espina—bajo plegadas hojas—que el sol calcina.—Y hay que mirarla—con precaucion, que hiere—su espina al alma.

Mas poniendo cuidado—al ver sus hojas,—esas espinas muestran—que os dan congojas.—Tu ciencia argullo:—hay flores, que las gurdan en nn capullo.

**Abogado femenino.** — En uno de los tribunales de Londres se está viendo ahora un pleito complicadísimo, relativo á una testamentaria, que ha durado dos años, y que ha estado hasta en la cámara de los lores. En la semana pasada, al abrirse la sesion del tribunal por primera vez despues de las vacaciones, los abogados de la demandante solicitaron que se aplazase la vista por no haber tenido tiempo para estudiar los autos. El tribunal no accedió, y los abogados se retiraron. Entonces la demandante, que es una señora joven, y de modales distinguidos, tomó la palabra, y pronunció un discurso que duró cinco horas, vestido de todas las formas forenses, y en que explicó el caso con tanta lucidez, habilidad y elocuencia como pudiera hacerlo el abogado mas distinguido, además de apelar á recursos oratorios muy propios de su posicion singular y de su sexo. Este extraordinario incidente ha inspirado el mayor interés en favor de Miss Sheddon, que es la demandante, y es probable que no pierda nada con la defeccion de sus abogados.

La composicion al Sol que insertamos en este número es de un niño que acaba de cumplir doce años.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

## Boletin religioso.

Hoy.—San Saturnino, ob. y mr. Jubileo circular, en la Parroquia de San Andrés, por su fábrica.

## Seccion comercial.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE.  
3 por 100 consolidado... 50-20-00-00.  
3 por 100 diferido..... 00-00-00-00.  
Deuda del personal..... 19-35-00-00.

motivo con los glacies que estaban casi cubiertos de viñas, moreras y hasta casas de campo, que no habia sido posible arrear.

Teniamos sobre las murallas, mirando á la campiña, 110 piezas de sitio y 14 ligeras, faltándonos todavia 20 para completar lo que se llama armamento de seguridad; por consiguiente, no teniamos ninguna de reserva, y estábamos muy distantes de contar con el número necesario para sostener un sitio formalizado á la vez por mar y por tierra.

Nuestras piezas de grueso calibre solo eran de 36, y no pasaban de 48. Inútil es decir que no teniamos ninguna rayada. Las municiones de pólvora y balas eran suficientes, pero los cañones eran de orígenes muy diversos; todas las artillerías de Europa estaban representadas allí, lo cual producía una multiplicidad de calibres, que hacia extraordinariamente difícil su aprovisionamiento; asi es que habiéndose cometido algunos errores, no faltó quien lo atribuyese á traicion, como sucede siempre en semejantes casos; por último, aunque habíamos trabajado mucho para reparar nuestros ajustes, y aunque habíamos hecho algunos nuevos, que

## MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 26 al 28 de noviembre actual.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 735, de 45-50 á 48.  
Cebada.—Fanegas 00, á 00-00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.  
Aceite á 68 reales arroba.  
Idem en molinos á 57.  
Jabon blando á 20 cuartos libra.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 21 1689 fanegas de trigo, de 46 á 52 1/2 reales fanega. Quedaron por vender 2942 fanegas. Cebada nueva de 24 á 25 0/0, vieja de 00 á 00 0/0. La algarroba á 33 0/0. Trigo trechel de 00 0/0 á 00 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 27 de noviembre de 1860.

Trigo de 50 a 67 0/0.—Cebada, de 33 1/2 á 34 0/0.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 21 de noviembre.

Trigo de 1.ª calidad, de 69 á 72.—Id. de 2.ª de 65 á 68.—Id. de 3.ª, de 59 á 63.

GRANADA 21 de noviembre.—Trigo de 55 á 61.—Cebada de 31 á 36.—Habas de 52 á 55.—Maiz de 52 á 56.—Garbanzos de 00 á 00.—Yeros de 00 á 55.

JEREZ 20 de noviembre.—Trigo de 55 á 60.—Cebada de 34 á 38.—Maiz de 00 á 58.—Habas de 56 á 57.—Alberjones de 55 á 56.—Alpiste de 00 á 58.—Garbanzos de 66 á 110.—Yeros de 00 á 00.

## Ultima hora.

De El Porvenir:  
Madrid 26 á las 4 y 5 m. de la t.  
El Monitor de hoy trae el nombramiento de los ministros Persigny, Forcade, Billan y Mayne, y embajador en Londres á Flechart.

El Congreso votó por 110 votos contra 25 la pension del iniante D. Sebastian.

daban algunos cuya solidez dejaba mucho que desear.

La cuestion de las provisiones, que suscitó, por decirlo así, desde el dia siguiente de la invasion, habia inquietado y disgustado á las tropas, y ocurrieron algunos desórdenes con motivo de las distribuciones. Todo esto habia concluido á consecuencia de las energicas medidas adoptadas; pero quedaba en pie el mal efecto moral; además, el comité revolucionario, mucho mejor informado que nosotros de lo que ocurría fuera, esparcia cada mañana la noticia de un nuevo triunfo de los piamonteses. Un dia era la toma de Orvieto, poco despues la de Perusa, luego la de Spoleto y Viterbo, y la invasion del mismo patrimonio de San Pedro.

El espíritu de la tropa estaba visiblemente afectado, y la oficialidad participaba de la inquietud general.

Era conocido el efectivo de los cuerpos que habian pasado nuestras fronteras. Iban á reunirse todos bajo nuestros muros, y tendríamos que hacer frente á un enemigo diez veces superior en número.

Se calculaban la superioridad de calibre y de alcance de la artillería enemiga, la carencia casi absoluta en nuestras

# SECCION DE ANUNCIOS.

## RETRATOS FOTOGRAFICOS SOBRE HULE,

desde 10 rs. en adelante!!!

D. Juan Pérez Gallano, que acaba de llegar a esta culta capital y teniendo con precisión que regresar a su domicilio, ha creído conveniente hacer una rebaja considerable en los precios de los retratos y objetos donde estos se coloquen.

La rebaja á que aludimos será de un 50 por 100, sin que por esto los retratos desmerezcan de los que se hacen en las principales poblaciones de Europa; pues esta baratura tan considerable no tiene otro objeto sino el de aligerar el mucho peso que lleva, y que al efecto vende los aparatos que tiene de su uso, dándolos muy arreglados siempre que tomasen todo lo concerniente a la profesión, y ademas le enseñará gratis el procedimiento del hule, que es el mas seguro y constante de todos, y sabiendo este mecanismo lo es tambien el de cristal y papel.

En pocas lecciones enseña la fotografia en placa, papel, cristal y hule. Tiene su habitacion calle del Portillo, casa de pupilos conocida con el nombre de Villa de Madrid, en cuya habitacion trabajará todos los dias aunque esté nublado, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Las muestras se hallan de manifesto en la calle Libreria, comercio de don Braulio Tierno 10

Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.  
GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, caires y cunas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duros.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Libreria, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

**Interesante á toda clase** de establecimientos.—Anuncios en los Almanques del periódico *Las Novedades*.—Tirada de 20.000 ejemplares.—Circulan en toda España y el extranjero. Se admiten en la libreria de D. Francisco Lozano, á dos reales cada linea de treinta y dos letras, hasta el 10 próximo.

**Novela de interés.**  
**El Martirio del Alma,** novela por don Manuel Fernandez Gonzalez. Parte segunda de Luisa o el Angel de Redención. Constará de 60 á 70 entregas, dándose gratis las que pasen de este número. Cada entrega contendrá 16 páginas en cuanto prolongado. A cada tres entregas se acompañará una lámina perfectamente grabada. La primera entrega está de muestra en la libreria de don Francisco Lozano, donde se admiten suscripciones á estas y otras obras.

**Garibaldi.**  
Sus aventuras, expediciones y empresas en America, Roma, Piamonte, Sicilia y Nápoles en 1834, 1848, 1859 y 1860. Obra que comprende los mas curiosos episodios y los sucesos mas importantes en el órden militar y político del actual dictador de la Sicilia. Se publica por entregas de 16 páginas en folio, con grabados intercalados en el texto. Precio de la entrega 10 cuartos, estando de muestra la primera en la citada libreria de D. Francisco Lozano.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS  
Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 34, á cargo de D. José Gomez.

se ha supuesto haberse cogido por el enemigo, me permito añadir que los recibí por este conducto. Mi coche, que debía seguir el convoy, se hallaba cerca del sitio donde se embarcó el teniente Ude. El sargento de la gendarmeria que habia quedado con los bagajes del estado mayor, tomó la caja que contenia mi correspondencia y algunos efectos, y vino á reunirme en Ancona, donde sospechaba que me habria dirigido.

Algunas horas despues vimos llegar á Mr. de Terves, voluntario pontificio, que no pudo seguirme la vispera. Tenia por compañero un valiente zapador de los carabineros suizos, llamado Senion.

Separado por los bersaglieri piamonteses de nuestra pequeña columna, que habia podido tomar el camino de Ancona, habiendo intertado internarse en la montaña, dió en los puestos piamonteses, volvió á la orilla del mar, y consiguió de un pescador que le llevase á Ancona.

Muchos buques de la escuadra vinieron otra vez á cañonear nuestros fuertes, pero su fuego fué menos intenso que la vispera; uno ó dos buques continuaron tirando durante la noche.

El 20, el agente contadnr de la columna  
(Continuará.)

### VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 4 de Diciembre de 1860, á las doce de su mañana.

#### CORPORACIONES CIVILES.

##### BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1401 10.º del inventario. Una suerte de olivar, llamada Villarreal, procedente del hospital de San Jacinto y los Dolores de esta capital, que radica al sitio de la Mata, término de Villa del Rio; bajo cuyos limites se compone de 4 fanegas y 3 celemines, equivalentes á 2 hectáreas, 22 áreas y 44 centiáreas, con 31 olivos. Está arrendada á don Sebastian Criado en union de otras, le han graduado los peritos 365 reales de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 8212,50 y tasada en 7,300, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 1366 del inventario. Una cerca de tierra procedente de la obrapia de la madre Maria Peralvo, de la villa de Pozoblanco, que radica al sitio del Trevolar ó Piedra Escrita; bajo cuyos limites se compone de 5 fanegas 6 celemines, equivalentes á 3 hectáreas, 54 áreas y 12 centiáreas; le han graduado los peritos 95 reales de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 2137,50 rs. y retasada en 1900 reales, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Núm. 1367 del inventario. Otra cerca de tierra procedente de la obrapia de la madre Maria Peralvo, de la villa de Pozoblanco, que radica en los callejones de la Virgen, término de la misma; bajo cuyos limites se compone de 7 fanegas equivalentes á 4 hectáreas, 50 áreas y 76 centiáreas, le han graduado los peritos en 640 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 14,400 reales y tasada en 12,800 rs., y siendo mayor la capitalización se subasta por ella.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa de Pozoblanco.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio. hasta.

filas de carabinas y fusiles rayados, y se deducia que evidentemente sucumbiríamos, puesto que nadie venia en nuestra ayuda; que prolongar la resistencia era no solo inutil, sino culpable, porque conducia á sacrificar hombres valerosos por una causa completamente perdida; en fin, que se obtendrian mejores condiciones de capitulación si nos rendiamos antes de estar reducidos á la última estrechidad.

Sucesivamente llamé á mi casa oficiales elejidos en los diferentes cuerpos para interrogarlas acerca de estos rumores y no intentaron disimular sus temores, por las disposiciones de la tropa. Les recordé que estábamos en una plaza de guerra bien cerrada, provista de todo lo necesario para la defensa, y que el honor militar no nos permitia rendirnos en tanto que nuestras defensas estuvieran intactas; que contra las balas rojas del enemigo teniamos los parapetos para guarecernos; que para abrir brecha en nuestros muros, seria necesario acercarse, y que entonces, nuestros cañones recobrarían la eficacia de su accion; por último, que cuando hubiera brechas en el recinto, seria tiempo de examinar si debiamos rendirnos, y que nada en el mundo

**LA VOZ DE LOS AYUNTAMIENTOS.**  
**PERIÓDICO DE ADMINISTRACION, INTERESES MUNICIPALES, DE JUSTICIA LOCAL Y CONOCIMIENTOS ÚTILES.**  
Se publica ocho veces al mes en 16 páginas, casi sólo á dos columnas de letra compacta. Regala al mes 64 páginas de las MIL Y UNA NOCHES, y todas las publicadas hasta ahora, á los que se suscriban inmediatamente. Inscriba intencionalmente la parte legislativa. En cada número de una seccion de procedimientos industriales fáciles de explotar, y conocimientos útiles de una importancia esta ordinaria y artificiales prácticos para los juzgados de paz, y Ayuntamientos sobre todos los servicios que deben prestar, procurando que la oportunidad sea tan grande que llega el número á las multiplicidades en los mismos dias, en que se están ocupando de los servicios de que habla el periódico.  
Es este de tanta importancia, que varios señores gobernadores de provincia lo han recomendado de oficio, y muchos han autorizado á los Ayuntamientos para que incluyan el importe de la suscripción en sus respectivos presupuestos con cargo á imprevisos en los cuatro últimos meses de este año, y primeros del inmediato, y como una de las partidas del capítulo primero donde dice suscripciones autorizadas en el presupuesto adicional de 1861.  
Con los números de 7 meses se forma un tomo, que se paga adelantado: éntese 30 rs. suscribiéndose directamente; 34, por medio de los correspondientes y remitiendo sellos 65 de cuatro cuartos. Puede pagarse en dos plazos de 16 y 18 rs. Despues de publicado, cuesta el tomo 50 rs., y 60 por medio de correspondiente.  
Madrid: Precios 33. Provincias en todas las librerias y casas de suscripción.

me haria plegar mi pabellon ante las amenazas de bombardeo ó asalto.

Los cuadros de los batallones que tenia en la plaza, estaban incompletos; el 4.º batallón de bersaglieri, recientemente formado no contaba veinte oficiales. El 5.º, en formación, estaba en el mismo caso, este creó un grave inconveniente para la disciplina y para el servicio. Usé, por lo tanto, entonces de la latitud que V. E. me habia concedido de hacer promociones, en el caso de verme incomunicado; y aunque dejando todavía vacantes, hice muchos nombramientos.

El estado mayor de artilleria era tambien muy escaso.

El capitán Zichy, que habia seovido en la marina y en artilleria, fue encargado mucho antes del mando de las baterias que daban al mar, asi como de la organización de las cañoneras y los pontones destinados á defender la cadena que cerraba el puerto. Este oficial, con cuya experiencia y adhesión contábamos mucho, fué hecho prisionero en el inopinado ataque de Pésaro, á donde habia ido con el objeto de llevar por mar provisiones.

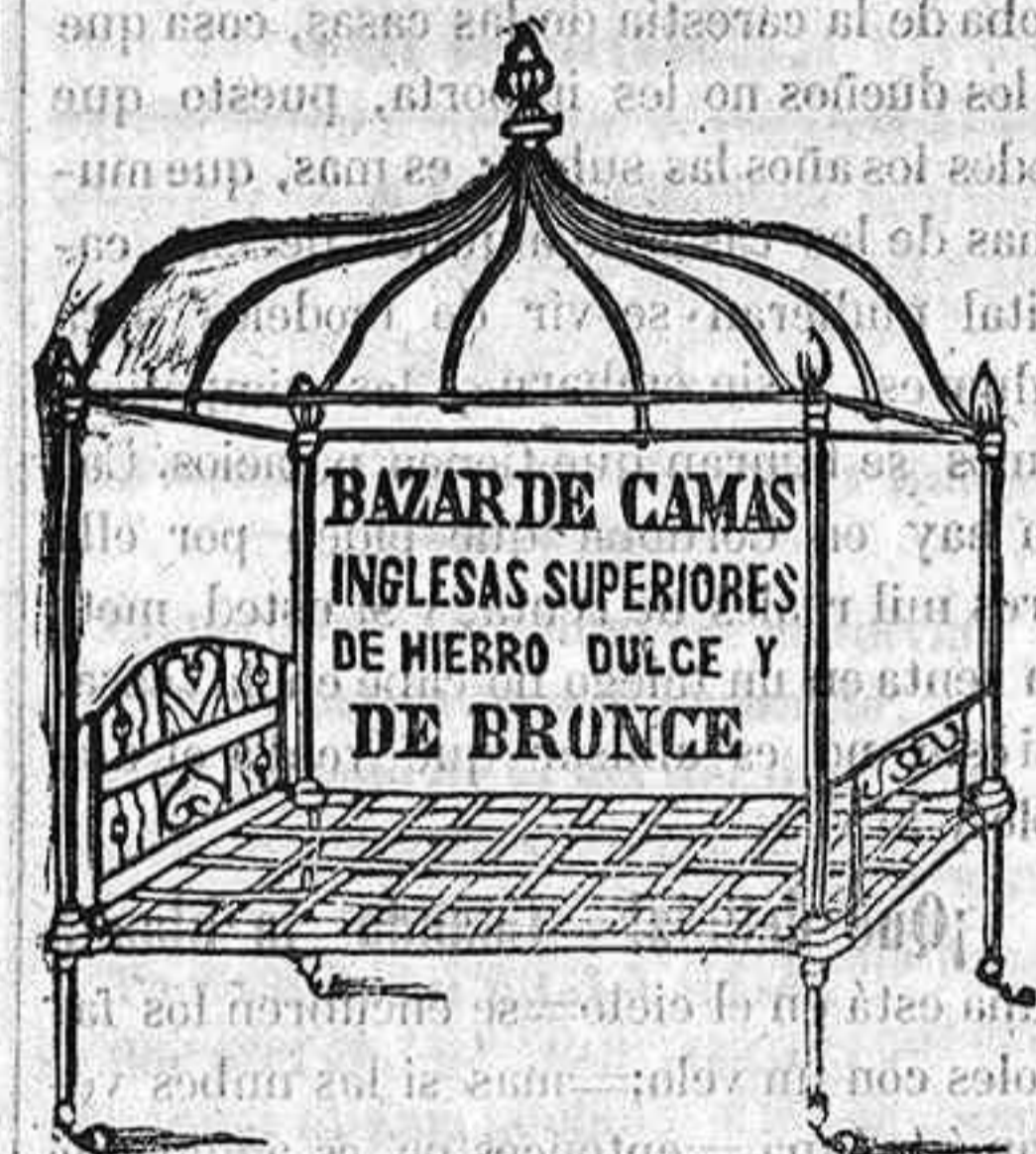
El coronel Blumensthal, que debia diri-

gir este servicio, el mas importante de todos para la defensa, estaba prisionero en Loreto. Para llenar el vacío, en cuanto estaba en mi mano hacerlo, nombré mayores á los dos capitanes Pifferi y Caimi, y di á este último las funciones de jefe de estado mayor del servicio durante el sitio.

Finalmente, carecíamos de todo en todo de zapadores, cuyo concurso es tan necesario para la defnesa, antes y durante el sitio. V. E. recuerda por causa de qué contratiempos se retardó su organización. Formé con premura un destacamento de trabajadores de buena voluntad, y di el mando al capitán Popiel, que sacó todo el partido que podia esperarse.

El 19 por la mañana, un gran buque pescador nos trajo de Porto de Recanati al teniente de artilleria Ude, con las dos piezas de su seccion y unos cuarenta hombres. Despues de haber combatido valerosamente cerca de la quinta donde fué muerto el general Pimodan, se habia retirado hácia el mar, y previendo la suerte que le esperaba al dia siguiente, se embarcó con los artilleros que le quedaban y algunos infantes que se le reunieron durante la lucha.

Como el público se ha ocupado mucho de mis registros de correspondencia, que



**BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CORDOBA.**

Calle de la Libreria, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterias.

En Málaga bazar de camas inglesas,